

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 24 de enero de 2017, de la Dirección General de Universidades, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el último trimestre del año 2016.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento en el último trimestre del año 2016:

- Resolución de 19 de diciembre de 2016.

Finalidad: Subvenciones de carácter excepcional a las Universidades Públicas Andaluzas para la realización de actividades formativas, dentro de los planes de formación para el empleo, en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

2016 0900180000 G/42J/44106/00 S0547.

Programa: 42J «Universidades».

Importe total concedido: 142.920,00 euros.

UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN EN EUROS	FINANCIACIÓN
ALMERÍA	7.255,99	100%
CÁDIZ	10.677,76	100%
CÓRDOBA	11.120,75	100%
GRANADA	34.981,49	100%
HUELVA	6.721,33	100%
JAÉN	7.592,05	100%
MÁLAGA	19.216,90	100%
PABLO DE OLAVIDE	5.422,89	100%
SEVILLA	37.873,61	100%
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	3.376,32	60,92%

Sevilla, 24 de enero de 2017.- La Directora General, María Dolores Ferre Cano.